

PROGRAMAS 2025

De conformidad con lo establecido en el art. 28, de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, UGT Cantabria publica en su portal de transparencia la relación de las ayudas o subvenciones percibidas con indicación del órgano concedente, objetivo o finalidad para la que se concede, plazo de ejecución, importe concedido y porcentaje que la subvención concedida supone sobre el coste total de la obra o servicio subvencionado, e indicación de si es compatible o no con otras ayudas.

Febrero 2026

PROGRAMA	Asesoramiento de jóvenes en la entrada al entorno laboral	Planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el Diálogo Social y la Negociación Colectiva	Formación, difusión y asesoramiento en planes de igualdad en el ámbito empresarial y sindical de Cantabria	Participación Institucional
ORGANISMO	Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio – Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio – Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de inclusión social, juventud, familias e igualdad – Dir.Gral. de I.S., F. e igualdad	Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo
OBJETO	Asesoramiento a los jóvenes en la entrada al entorno laboral	Formación a las personas trabajadoras con representación en el sindicato, así como en los espacios de participación institucional en los que la organización está presente	Asesoramiento técnico y apoyo para la negociación e implantación de planes de igualdad en las empresas de Cantabria	Subvención nominativa para la participación institucional, al amparo de la Ley de Cantabria 4/2009, de 1 de diciembre, para la atención de los gastos derivados del ejercicio de la participación institucional en el ámbito de los organismos y entidades públicas que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el ejercicio de todas las funciones, tareas y actividades de promoción y defensa de sus intereses y de cualesquiera otros de carácter general que redunden en beneficio del desarrollo social y económico colectivo.
AÑO	2025	2025	2025	2025
IMPORTE PROYECTO	43.009,56 €	49.010,92 €	21.711,06 €	322.890,82 €
IMPORTE SUBVENCIÓN	42.500 €	42.500 €	20.000 €	319.127 €
PORCENTAJE SUBVENCIÓN SOBRE COSTE TOTAL	98,81%	86,71%	92,11%	98,83%
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2025
OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS	NO	NO	NO	NO
COMPATIBLE CON OTRAS AYUDAS	SI	SI	SI	SI

PROGRAMA	Desarrollo de actividades de promoción, asesoramiento laboral, nuevas tecnologías y desarrollo personal	Realización de acciones sindicales	Estrategia contra el Cambio Climático y la Economía Circular y Bioeconomía	Promoción para la prevención de riesgos laborales en 2.025
ORGANISMO	ICASS – Instituto Cántabro de Servicios Sociales	Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio	Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio - ICASST
OBJETO	Formación, información y asesoramiento dirigido al colectivo de mujeres, mayores 52 años, jóvenes e inmigr. para mejora conocimientos laborales y manejo de nuevas tecnologías	Apoyo y asesoramiento a los delegados y delegadas y asesoramiento laboral a la población trabajadora de Cantabria a en las sedes comarcales de UGT Cantabria	Proyecto de implantación de medidas de la Estrategia contra el Cambio Climático y Economía Circular y Bioeconomía.	Realización de actividades y proyectos que tengan como objetivo la mejora de la prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las empresas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
AÑO	2025	2025	2025	2025
IMPORTE PROYECTO	5.425,60 €	159.628,20 €	40.606,95 €	64.185,19 €
IMPORTE SUBVENCIÓN	5.220 €	150.000 €	40.000 €	62.000 €
PORCENTAJE SUBVENCIÓN SOBRE COSTE TOTAL	96,21%	93,96%	98,50%	96,59%
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2025
OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS	NO	NO	NO	NO
COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS	SI	NO	SI	SI

PROGRAMA	Gabinete de riesgos psicosociales	Gabinete de riesgos psicosociales	Jóvenes con talento
ORGANISMO	Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio - ICASST	Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio - ICASST	Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio – Servicio Cántabro de Empleo
OBJETO	Subvenciones convocadas mediante Orden IND/27/2025, de 12 de junio, por la que se aprueba la convocatoria en 2025 de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos laborales	Subvenciones convocadas mediante Orden IND/20/2024, de 17 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos laborales	Programa "Jóvenes con Talento", cofinanciadas por la Unión Europea, destinadas a las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria y a las entidades sin ánimo de lucro, en el marco de la Garantía Juvenil, y lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre
AÑO	2025/26	2024/2025	2025/2026
IMPORTE PROYECTO	En ejecución	54.601,72 €	En ejecución
IMPORTE SUBVENCIÓN	54.000 €	54.000 €	38.902,50
PORCENTAJE SUBVENCIÓN SOBRE COSTE TOTAL	En ejecución	98,89 %	En ejecución
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 de julio 2025 al 30 de junio de 2026	Del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025	Del 1 de marzo de 2025 al 28 de febrero de 2026
OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS	NO	NO	NO
COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS	SI	SI	SI